

**INFORME DE DETERMINACIÓN DE PRESUPUESTO REFERENCIAL
OBJETO DE CONTRATACIÓN “ADQUISICIÓN DE PROGRAMAS ESPECÍFICOS
PARA LAS MATERIAS DE NUEVOS MEDIOS DE LA ESCUELA DE ARTES
VISUALES”**

1. ANTECEDENTES:

El Art. 2 Numeral 26.1 de la Codificación de Resoluciones emitidas por el Servicio Nacional de Contratación Pública señala que: “26.1.- Estudio de mercado.- Corresponde al análisis efectuado por la entidad contratante para la definición del presupuesto referencial, el cual deberá contener las siguientes consideraciones mínimas: 1. Análisis del bien o servicio a ser contratado: especificaciones técnicas o términos de referencia; 2. Consideración de los montos de adjudicaciones similares realizadas en los últimos dos años, previos a la publicación del proceso tanto de la entidad contratante como de otras instituciones; 3. Variación de precios locales o importados, según corresponda. De ser necesario traer los montos a valores presentes, considerando la inflación (nacional y/o internacional); es decir, realizar el análisis a precios actuales; y, 4. Siempre que sea posible, se exhorta a las entidades contratantes a que cuenten con al menos tres proformas (...)”.

2. ANÁLISIS

En cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 2 Numeral 26.1 de la Codificación de Resoluciones emitidas por el Servicio Nacional de Contratación Pública, se procedió con lo siguiente:

a. ANÁLISIS DEL BIEN O SERVICIO A SER ADQUIRIDO

Factor	Nacional	Importado	Ambos
Origen de los bienes o servicios	X		
Características técnicas	Las que constan en los términos de referencia		
Número de oferentes	Tres de acuerdo a cotizaciones		

b. MONTOS DE ADJUDICACIONES SIMILARES REALIZADAS EN LOS ULTIMOS DOS AÑOS

Para el presente estudio económico se han considerado los siguientes procesos de contratación:

Código del Proceso	Entidad Contratante	Objeto de la contratación	Presupuesto Referencial sin incluir IVA	Fecha de Publicación	Plazo
SIE-UC-021-2019	SERVICIO NACIONAL DE	RENOVACIÓN DE LAS LICENCIAS DEL PRODUCTO	\$49,275.00	2020-05-18	90 días

	ADUANA DEL ECUADOR	PROOFPOINT, INCLUYENDO SOPORTE TÉCNICO PARA EL SERVICIO NACIONAL DE ADUANA DEL			
SIE-UTA-001-2021	UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO	ADQUISICIÓN DE LICENCIAS MICROSOFT PARA SER UTILIZADAS EN LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO	\$21,016.54	2021-03-23	60
SIE-UA-010-2021	UNIVERSIDAD DE LAS ARTES	ADQUISICIÓN DE LICENCIAS DE PROGRAMAS ESPECIALIZADOS PARA PRODUCCIÓN MUSICAL	\$13,392.90	2021-11-15	10 días

En cumplimiento del numeral 26.1 del artículo 2 de la Codificación y actualización de las resoluciones emitidas por el Servicio Nacional de Contratación Pública, en el que se indica que “3. Variación de precios locales o importados, según corresponda. De ser necesario traer los montos a valores presentes, considerando la inflación (nacional y/o internacional); es decir, realizar el análisis a precios actuales”; se establece la inflación acumulada durante los meses de diferencia en **0.65 %**.

Con los parámetros antes indicados se procede a realizar la determinación del Presupuesto Referencial, conforme al siguiente detalle:

Cuadro 2: Montos de adjudicaciones similares, aplicada la inflación

CÁLCULO DEL PRESUPUESTO REFERENCIAL A SER UTILIZADO EN UN PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN						
Descripción del Objeto Contractual / Items		ADQUISICIÓN DE PROGRAMAS ESPECÍFICOS PARA LAS MATERIAS DE NUEVOS MEDIOS DE LA ESCUELA DE ARTES VISUALES				
CPC N°		512900021				
Código Procedimiento	Entidad	Año	Mes	Inflación Acumulada	Valor Unitario Adjudicado	Valor Unitario a Precio Actual
SIE-UC-021-2019	SERVICIO NACIONAL DE ADUANA DEL ECUADOR	2020	Mayo	No Aplica	\$49,275.00	
SIE-UTA-001-2021	UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO	2021	Marzo	0.046	\$21,016.54	21983.30084
SIE-UA-010-2021	UNIVERSIDAD DE LAS ARTES	2021	Noviembre	0.0329	\$13,392.90	13833.52641
Valor Unitario Promedio		17908.41363				
Valor Unitario Más Alto		21983.30084				
Valor Unitario Más Bajo		13833.52641				

Debido a que la adjudicación del contrato No. SIE-UA-010-2021 -fue el 15 de Noviembre 2021 por \$ \$13,392.90 sin incluir IVA y la inflación acumulada hasta la presente 0.65% el valor final aplicando la inflación y aplicando las nuevas cantidades quedaría en **\$13,479.95** el mismo que es superior al original contratado debido a que son cantidades mayores por lo que puede verse como una incoherencia en el proceso actual.

En base a lo establecido en el numeral 26.1 del artículo 2 de la Codificación y actualización de las resoluciones emitidas por el Servicio Nacional de Contratación Pública, se procedió a solicitar 3 cotizaciones de cada uno de los rubros incluidos en el proceso para contrastar la información obtenida en el portal de compras públicas, versus los valores del mercado con la finalidad de establecer un presupuesto que se ajuste al objeto del contrato,

c. PROFORMAS DE PROVEEDORES DE LAS OBRAS, BIENES O SERVICIOS A CONTRATAR

Con base en los antecedentes, se procedió a solicitar 3 cotizaciones de cada uno de los rubros incluidos en el proceso que tiene por objeto la adquisición de “**ADQUISICIÓN DE PROGRAMAS ESPECÍFICOS PARA LAS MATERIAS DE NUEVOS MEDIOS DE LA ESCUELA DE ARTES VISUALES**”. de lo cual se desprende la siguiente información:

TABLA DE COTIZACIONES. -

	ARGOSYSTEM	DESARTECSIS	ENLACE DIGITAL
Max Purchase - Academic Annual - Estudiantes / Profesores (12)	\$ 3.931,92	\$ 4,140.00	\$ 4,200.00
Rhino 7 para Windows y Mac - Estudiantes/Profesores (12)	\$ 2.900,28	\$ 3,360.00	\$ 3,120.00
TouchDesigner EDUCATIONAL Regular (3)	\$ 1.180,65	\$ 1,230.00	\$ 1,230.00
SUBTOTAL	\$ 8,012,85	\$ 8,730.00	\$ 8,550.00
IVA	\$ 961,54	\$ 1,047.60	\$ 1,026.00
TOTAL	\$ 8.974,39	\$ 9,777.60	\$ 9,576.00

En este estudio se establece que el valor para “**ADQUISICIÓN DE PROGRAMAS ESPECÍFICOS PARA LAS MATERIAS DE NUEVOS MEDIOS DE LA ESCUELA DE ARTES VISUALES**” corresponde el valor de \$8.012,85 (OCHO MIL DOCE con 85/100 dólares de los Estados Unidos de América), sin incluir IVA., el cual se considera un monto fijo al momento de calcular el presupuesto referencial, ya que este ítem cuenta con el estudio completo donde se establece el estudio de precios unitarios y demás información de soporte.

2.- JUSTIFICACIÓN DE PRESUPUESTO REFERENCIAL:

De acuerdo al análisis comparativo de las cotizaciones se ha seleccionado el presupuesto más bajo, el cual corresponde al valor de \$8.012,85 (OCHO MIL DOCE CON 85/100 dólares de los Estados Unidos de América), sin incluir IVA.

Con los parámetros antes indicados se procede a realizar la determinación del Presupuesto Referencial, conforme al siguiente detalle:

Producto	Cant.	Precio Cliente	Total Cliente
Max Purchase - Academic Annual - Estudiantes / Profesores	12	\$ 327,66	\$ 3.931,92
Rhino 7 para Windows y Mac - Estudiantes/Profesores	12	\$ 241,69	\$ 2.900,28
TouchDesigner EDUCATIONAL Regular	3	\$ 393,55	\$ 1.180,65
SUBTOTAL			\$ 8.012,85
IVA 12%			\$ 961,54
TOTAL			\$ 8.974,39

Guayaquil, 28 de septiembre 2022.

Elaboración:	Aprobación:
<p>-----</p> <p>James Pacheco Analista de Audiovisuales de la Escuela de Artes Visuales</p>	<p>-----</p> <p>Xavier Patiño Balda Director de la Escuela de Artes Visuales</p>